

para el dia de mañana. Se dio el dictamen
por el que se conforma al dictamen de la junta
y se dio el dictamen de la junta. Se dio el dictamen
de la junta. Se dio el dictamen de la junta.

[Handwritten signature and stamp]

ATHA-DAH-TANE-026-052-96
Junta de 6 de mayo y año

En la Sacristia de la Iglesia Colegiata de Santa Maria de esta Ciudad de Victoria a
seis de mayo de mill setecientos y nueve
se congregaron para celebrar Junta de
Patronato los señores Patronos de esta Obispa y D.
Juan Antonio de Ameraga Apoderado del de San
Jorge. Y estando asi juntos en testimonio de mi
el Sr. decretaron lo siguiente
En esta Junta el Sr. Ameraga en conformi-
de la Comision que se le dio en la el dia de ayer
hizo Relacion de aver reconocido con el curado co-
rrespondiente la Informacion Judicial que
presento Dha Anastasia de Alberia. Y la

auia allado estar con arreglo; En auia vista
 de Iniforme acuerdo pasaron a presentar
 y dotar y en efecto dotaron y presentaron
 la propina y limosna desta obra pia en la
 parte q. tenga Cauim. to en la expresada Isep.
 Anastasia a quien mandaron se le entregue
 dha limosna luego q. se verifique auer tomado
 estado de Viuon o matrimonio: Despues
 de lo qual dho s. Patronos pasaron a el Ar
 chibo q. tiene este Patronato en dha Isep.
 ne Iq. y hauendo abierto en Puerta q. estaba
 Cerrada con tres llaves teniendo Cada Patro
 no la suia Contaron el dinero q. auia
 en dho archibo y deorando Ina daron pun
 tual dentro de el, de lo q. constia bolvieron
 a cerrar lo. Y con tanto se resolbio esta fun
 ta de q. lo dho es. doy fe.

Dotada
 Iosepha Anastasia
 via de Abecia

Miguel de Robredo
 Jefe de Sala

Dho caso de 69.

En la Real Academia de la Historia de Madrid
 se ha visto y se ha acordado